



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002203

QUINTERO, 20 AGO. 2012

VISTOS:

Solicitud de Patente Comercial presentado con fecha 05 de junio de 2012 a nombre de **ELSA RIQUELME MORAGA**, cédula de identidad [REDACTED] domiciliado en Luis [REDACTED] para funcionar en Luis Cousiño 2844, Quintero, en el giro de juegos electrónicos.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, en su letra n, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

**OTORGUESE** Patente Comercial en el giro de juegos electrónicos a contar del 06 de Julio de 2012, con posterior enrolamiento de dicha patente correspondiente a segundo semestre 2012( periodo Julio a Diciembre de 2012) , a **Elsa Riquelme Moraga** cédula identidad [REDACTED]

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
  - 2- Alcaldía
  - 3- Secretaria Municipal
  - 4- Dirección de Control
  - 5- Dirección de Finanzas
  - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MV/CCO/cya